



**Informe sobre la Gestión  
Operativa Sustantiva  
Institucional**

**Año, 2016**

---

## Tabla de Contenido

	Pág.
<b>1. Presentación</b>	1
<b>2. Datos de la institución</b>	1
<b>3. Referencia legal</b>	1
<b>4. Resumen sobre la gestión operativa sustantiva institucional</b>	4

# Informe sobre la gestión operativa sustantiva institucional

**-Año, 2016-**

## **1.- Presentación**

En respuesta a la normativa vigente, con el presente informe se rinde cuentas sobre la gestión institucional que a nivel operativo sustantivo se realizó en el período 2016.

Mediante este documento, el Instituto Costarricense sobre Drogas (ICD) responde a lo estipulado en la Ley Nº 8131 de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos, Artículo Nº 74, Inciso c) de su Reglamento.

Con el documento de referencia, la Encargada de la Unidad de Planificación Institucional del ICD, Sra. Karen Segura Fernández, señala a la Dirección General del Instituto, sobre el nivel de avance y cumplimiento de los objetivos y las metas que para el año 2016, trazaron los responsables de las Unidades Sustantivas, de Apoyo y Órganos Staff de la organización.

El citado informe se divide en cuatro apartados, a saber: a) Presentación; b) Datos de la institución; c) Referencia legal; y d) Resumen sobre la gestión operativa sustantiva institucional, año 2016.

Con la estructura de referencia, el lector podrá constatar la labor realizada por el ICD a nivel operativo sustantivo, en respuesta a su rol como rector político nacional en materia de drogas y delitos conexos.

## **2.- Datos de la institución**

El Instituto Costarricense sobre Drogas (ICD), fue creado mediante Ley Nº 8204 ***“Ley sobre estupefacientes, sustancias psicotrópicas, drogas de uso no autorizado, legitimación de capitales y actividades conexas”***, como un órgano de desconcentración máxima, adscrito al Ministerio de la Presidencia, con personalidad jurídica instrumental, para la realización de su actividad contractual y la administración de sus recursos y su patrimonio.

## **3.- Referencia legal**

En primer término, la rendición de cuentas y la emisión de informes en los cuales se refleja en nivel de avance y cumplimiento de objetivos y metas planificadas y programadas, se fundamenta en la Ley de Control Interno, así como, en aquellas directrices y normativa emitida por la Contraloría General de la República, el Ministerio de Hacienda y el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica.

Como segundo punto, las funciones del Instituto Costarricense sobre Drogas están definidas en la norma que le da vida a esta entidad. Fue en enero de 2002, que la Asamblea Legislativa aprueba una reforma integral a la de aquel entonces vigente Ley de Psicotrópicos, surgiendo así la Ley Nº 8204 ***“Ley sobre estupefacientes, sustancias psicotrópicas, drogas de uso no autorizado, legitimación de capitales y actividades conexas”***.

El Legislador, por medio de este cuerpo normativo, declara de especial interés público la protección de la salud como uno de los más acuciantes problemas de la sociedad costarricense que amenaza de modo directo la soberanía, la independencia política, la integridad territorial, la seguridad y el bienestar de los ciudadanos. Asimismo, plantea la adopción de medidas necesarias para prevenir, controlar, investigar, evitar o reprimir toda acción ilícita relacionada con las drogas y con otras actividades conexas.

Los cambios y medidas planteados en la Ley Nº 8204 no pueden ser interpretados como una “simple reforma a la antigua normativa”, esto, porque se convierten en la base para mejorar la respuesta del Estado al fenómeno de las drogas y cualquiera de sus manifestaciones.

La reforma señalada, obligó a replantear estratégicamente la acción institucional, ordenó en aquel entonces, jurídica y técnicamente, las competencias de aquellas organizaciones responsables de enfrentar los problemas sociales y económicos generados del fenómeno de las drogas, de las cuales es víctima la sociedad y, con una visión renovada e integral, contempló no sólo nuevas medidas de prevención y de represión, sino que integró en un solo órgano a aquellas instituciones que antes realizaban acciones en forma independiente, como lo eran el Centro de Inteligencia Conjunto Antidrogas y el Centro Nacional de Prevención contra Drogas, así como, el Área de Precursores del Ministerio de Salud.

Para tal efecto, la Ley creó el Instituto Costarricense sobre Drogas (ICD), como un órgano de desconcentración máxima, adscrito al Ministerio de la Presidencia, con personalidad jurídica instrumental, para la realización de su actividad contractual y la administración de sus recursos y su patrimonio.

El ICD como rector, cuenta con una estructura que permite el abordaje integral del fenómeno de las drogas en cada una de sus manifestaciones, que a su vez responde a la política de Estado formulada, misma dirigida a reducir la demanda de drogas, mejorar la atención de drogodependientes, controlar y fiscalizar la oferta de todas las sustancias ilícitas, combatir la legitimación de capitales y el financiamiento al terrorismo, entre otros delitos graves.

La existencia de este nuevo ente y la posibilidad de que las acciones señaladas se fusionen con una visión integral ante la realidad nacional, acaba por derrumbar el antiguo paradigma que a la fecha se seguía en el país, creando uno nuevo, más efectivo y gerencial que impacta positivamente la formulación, implementación y resultados de las políticas que sobre la temática de drogas se formulan en el país.

Si bien es cierto la competencia del Instituto se encontraba claramente definida en el Artículo 99 de la Ley N° 8204, con la aprobación, el 05 de febrero de 2009, de la Ley N° 8719 *“Fortalecimiento de la Legislación Contra el Terrorismo”* ésta es modificada ampliándose así su ámbito de competencia. Según reza este cuerpo normativo en su Artículo 99, el Instituto Costarricense sobre Drogas:

*“...será el encargado de coordinar, diseñar e implementar las políticas, los planes y las estrategias para la prevención del consumo de drogas, el tratamiento, la rehabilitación y la reinserción de los farmacodependientes, así como las políticas, los planes y las estrategias contra el tráfico ilícito de drogas y actividades conexas, la legitimación de capitales y el financiamiento al terrorismo”.*

*Dicho Instituto, como órgano responsable del diseño y la coordinación en la ejecución de las políticas para el abordaje del fenómeno de las drogas, la legitimación de capitales y el financiamiento al terrorismo, coordinará con las instituciones ejecutoras de programas y proyectos afines a estas materias”.*

Asimismo, y según indica el Artículo 100, el ICD *“...diseñará el Plan nacional sobre drogas, legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo, y coordinará las políticas de prevención del consumo de drogas, el tratamiento, la rehabilitación y la reinserción de los farmacodependientes, así como las políticas de prevención del delito: uso, tenencia, comercialización y tráfico ilícito de drogas, estupefacientes, psicotrópicos, sustancias inhalables, drogas y fármacos susceptibles de producir dependencia física o psíquica, precursores y sustancias químicas controladas, según las convenciones internacionales suscritas y ratificadas por Costa Rica y de acuerdo con cualquier otro instrumento jurídico que se apruebe sobre esta materia y las que se incluyan en los listados oficiales, publicados periódicamente en La Gaceta...”.*

Ahora bien, con la Ley N° 8204 *“Ley Sobre Estupefacientes, Sustancias Psicotrópicas, Drogas de Uso No Autorizado, Actividades Conexas, Legitimación de Capitales y Financiamiento al Terrorismo”*, la Ley N° 8719 *“Ley para el Fortalecimiento de la Legislación contra el Terrorismo”* y la Ley N° 8754 *“Ley Contra la Delincuencia Organizada”*, la competencia institucional se fortalece, además de posicionar con más fuerza en los ámbitos nacional e internacional al Instituto Costarricense sobre Drogas, lo que termina de materializar la razón de ser institucional, acercándose aún más a las necesidades que en materia de salud pública posee la sociedad costarricense, comprendiendo la salud pública como una filosofía social, como una práctica administrativa y una política de gobierno.

Finalmente se aclara, que por la amplitud y la complejidad de los temas relacionados con los drogas lícitas e ilícitas, los estupefacientes, las sustancias psicotrópicas, los precursores y demás químicos esenciales, la legitimación de capitales, el financiamiento al terrorismo, entre otros delitos graves, así como, las condiciones de uso lícito para actividades comerciales y sanitarias autorizadas de una gran mayoría de las drogas controladas, obliga a la aplicación supletoria de disposiciones legales presentes en una serie de leyes nacionales, cuando no existan las normas específicas correspondientes en la Ley N° 8204.

Es así como, por ejemplo, el Artículo 57 de la Ley N° 8204 indica que *“En todo lo no regulado de manera expresa en este título, deberá aplicarse supletoriamente la legislación penal y procesal penal. Sin embargo, al conocer el caso concreto, el juez deberá aplicar siempre las disposiciones y los principios del Código Penal”*.

#### **4. Resumen sobre la gestión operativa sustantiva institucional, año 2016**

A continuación, se despliegan un conjunto de matrices que evidencian los resultados del período evaluado en relación a los compromisos formalizados en la Programación Operativa Sustantiva Institucional (POSI) correspondiente al año 2016.

# Programación Operativa Sustantiva, 2016

Unidad	Proceso	Objetivos	Metas	Resultado	Justificación
Unidad Administrativa Financiera	Rendición de Cuentas sobre la Gestión Administrativa Financiera.	Rendir cuentas sobre la gestión Administrativa Financiera ante la Dirección General y el Consejo Directivo, para coadyuvar en el proceso de la toma de decisiones y adoptar medidas correctivas en caso de ser necesario.	A diciembre se habrán socializado aquellos documentos cuya información es de interés.	20	En el periodo se socializaron un total de 20 informes, 05 por trimestre. Dicho ejercicio se hizo con el Consejo Directivo, Ministerio de Presidencia con el órgano supervisor nacional correspondiente.
			Elaboración de 95 informes.	88	Al 14 de diciembre se alcanzó el 93% de la meta. Quedan pendiente los informes finales de 2016, que se remitirán a inicio del mes de enero de 2017, con el fin de rendir cuentas sobre la gestión del año recién terminado.
Administración del Archivo Institucional	Realizar el acopio, el espurgo, la selección, la organización y el préstamo de documentos, para un adecuado archivo institucional.		Acopio, espurgo, selección y organización del 100% de documentos institucionales que ingresan al proceso.	100%	En el año 2016 se recibió un total de 227 cajas con documentos de las Unidades del ICD.
			Respuesta al 100% de solicitudes de préstamo de documentos.	100%	Durante el año 2016 se recibieron un total de 135 solicitudes de préstamo de documentos.
Administración del Registro Presupuestario Institucional	Registrar los ingresos y egresos al presupuesto del Instituto, con el propósito de realimentar el proceso de toma de decisión institucional.		Generación de 16 informes.	12	A diciembre de 2016 se realizaron un total de 12 informes, alcanzando un 75% del total de la meta proyectada para el período.
Atención al Cliente Interno y Externo	Atender y dirigir desde la Recepción Institucional, las consultas y trámites de los usuarios internos y externos, para brindar un servicio oportuno y eficiente.		Atención del 100% de usuarios internos y externos.	100%	Se atendió el 100% de las llamadas recibidas, así como, se atendieron todas las consultas, se dieron todas las orientaciones requeridas por los visitantes y se recibieron todos los documentos. En el año se contabilizan un total de 20.076,00 trámites y consultas de usuarios internos y externos.
Atención de la Logística Administrativa.	Atender las solicitudes logísticas que presenten los funcionarios del ICD, con el propósito de facilitar el desarrollo de las funciones institucionales.		Atención del 100% de las solicitudes de transporte y requerimientos de mensajería.	100%	En el año 2016 se atendieron un total de 1,957 solicitudes de transporte y mensajería, cumpliéndose así en tiempo y forma con el 100% de lo requerido.
			Atención del 100% de requerimientos de limpieza y mantenimiento.	90%	Se atendió el requerimiento de limpieza y mantenimiento en un 90% debido a las ausencias especiales de los funcionarios a cargo de esta labor (incapacidades, licencias especiales, vacaciones). Por lo acontecido, la actual Administración del ICD decide en el mes de diciembre contratar el servicio de limpieza.

	Atender los requerimientos de la flotilla vehicular institucional, con el fin de cumplir con lo estipulado en la normativa del país.	Atención al 100% de los requerimientos de la flotilla vehicular institucional.	100%	Se cumplió con la expectativa institucional. En el periodo se atendió el 100% de los requerimientos de la flotilla vehicular, lo que representa en términos absolutos un total de 287 trámites relacionados con la gestión de seguros, revisiones técnicas de los vehículos, derechos de circulación de éstos, combustible, otros.	
Contabilidad Institucional	Recibir y revisar información contable proveniente de los diferentes procesos de la Unidad, así como registrar la información contable de la entidad, para la emisión de los respectivos estados financieros.	A diciembre se habrá registrado la totalidad de información contable de la Unidad.	453	A diciembre se registró un total de 453 asientos contables, de información proveniente de los diferentes procesos institucionales, información que se ve reflejada en los Estados Financieros de la entidad.	
		Emisión de cuatro Estados Financieros.	04	Se cumplió en tiempo y forma con la expectativa institucional el período se emitieron cuatro emisiones de Estados Financieros, mismos enviados a Financiero de Casa Presidencial y Contabilidad Nacional.	
		Recepción y revisión del 100% de documentos provenientes de los diferentes procesos de la Unidad.	100%	Se recibió y revisó el 100% de los documentos provenientes de los diferentes procesos de la Unidad, cumpliéndose así con la expectativa institucional.	
Gestión del Talento Humano.	Atender las solicitudes de carácter personal presentadas por los funcionarios del Instituto, así como otras requeridas por la Dirección General de Servicio Civil, la Dirección General ICD, el Consejo Directivo u otros organismos, para cubrir las necesidades de los usuarios internos y externos.	Atención del 100% de las solicitudes presentadas.	100%	En el año se atendieron el 100% de las solicitudes presentadas, lo que significó la gestión de 1814 trámites.	
		Coordinar el proceso de evaluación del desempeño, para garantizar el cumplimiento de las funciones de los puestos que comprende la estructura ocupacional del Instituto.	Coordinación del 100% de las evaluaciones del desempeño.	100%	Se atendió el 100% de las evaluaciones del desempeño del periodo 2015, aplicables en el año 2016, para un total de 80 evaluaciones.
		Gestionar trámites relacionados con las distintas planillas salariales, con el fin de cumplir con los plazos, requerimientos y normativa establecida.	Gestión del 100% de los trámites relacionados con las planillas salariales.	100%	Se cumplió con la expectativa institucional. En el período, se atendió el 100% de los trámites relacionados con las planillas salariales, lo que se traduce en un total de 582 trámites gestiones.

Tesorería Institucional	Administrar los pagos ocasionales del Instituto mediante el uso de fondos depositados en una caja chica, para atender únicamente casos considerados como de emergencia institucional.	A diciembre se habrán efectuado los pagos ocasionales de mayor urgencia institucional, sujeto a contenido presupuestario y liquidez económica.	100%	A diciembre se efectuó el 100% de los pagos ocasionales de urgencia institucional de caja chica, así como, su respectiva liquidación y reintegro.
	Atender de manera oportuna y eficiente las devoluciones de dinero por decomiso en acatamiento a lo ordenado por los Tribunales de Justicia.	Gestión de 120 devoluciones de dinero decomisado.	181	En el período se sobrepasó la meta definida en un 151%.
	Atender las solicitudes de pago de manera eficiente y oportuna para satisfacer las necesidades internas y externas.	Atención de 1000 requerimientos presentados por entes represivos, preventivos y administrativos, sujeto a disponibilidad presupuestaria.	829	En el año la meta se alcanzó en un 83%.
	Comisar los dineros que ingresan al Instituto por Orden Judicial, para distribuirlos de acuerdo a como reza la norma 8204 y sus reformas.	A diciembre se habrán efectuado todos los trámites relacionados a los comisos que ingresan a la Tesorería Institucional.	100%	En 2016 se realizaron de las gestiones necesarias relacionadas con los comisos que ingresan a la Tesorería Institucional, esfuerzo que generó un total de 241 depósitos.
	Invertir y reinvertir dineros decomisados para el cumplimiento de la Ley 8204 y sus reformas.	A diciembre se habrá invertido o reinvertido el dinero que se encuentra en la cartera de inversiones de la institución, de acuerdo a la realidad de la entidad.	100%	En el año se efectuaron un total de 40 trámites por inversiones y reinversiones de dineros decomisados.
	Verificar los movimientos de los recursos financieros del Instituto depositados en el sistema financiero nacional, con el propósito de administrarlos adecuadamente.	A diciembre se habrán verificado la totalidad de movimientos de los recursos financieros institucionales.	100%	A diciembre de 2016 se realizaron 1884 movimientos de recursos financieros.

	Mantener y actualizar el sistema de clasificación de puestos para procurar una adecuada organización del trabajo.	A diciembre se habrá dado mantenimiento y actualizado el sistema.	0	No se cumplió con la expectativa institucional. En el período no se contó con presupuesto que permitiera atender los cambios en el sistema de clasificación.
	Promover el desarrollo humano integral de los funcionarios del ICD, con el propósito de estimular el desempeño sostenible en términos de la consecución de los objetivos.	A diciembre se habrán atendido el total de solicitudes relacionadas con la capacitación, carrera profesional y licencias de estudio.	100%	En el período se atendió el 100% de las solicitudes de carrera profesional, licencias de estudio y capacitación recibidas, esfuerzo que significó la gestión de un total de 137 trámites.
	Promover la participación de funcionarios en el programa de preparación para la jubilación, con el propósito de fomentar una sana desvinculación laboral.	A diciembre se habrá promovido la participación de los funcionarios en el programa.	1	En 2016 se gestionó la participación de un funcionario en el programa de preparación para la jubilación.
	Tramitar las solicitudes de pedimentos de personal, concursos internos y externos, despidos justificados, otros; para cubrir las necesidades en recurso humano.	Tramitación del 100% de solicitudes de acuerdo con las posibilidades institucionales.	100%	En el año se atendieron 08 solicitudes de concursos internos y externos.
Proveeduría Institucional	Controlar y fiscalizar los activos institucionales con el fin de cumplir con la normativa vigente en materia de control interno.	Actualización del registro, control y asignación de los activos institucionales en las bases de datos correspondientes.	100%	En el año se efectuaron un total de 04 actualizaciones, cumpliéndose así con el registro, el control y la asignación de los activos institucionales en las bases de datos correspondientes.
	Desarrollar los procesos de contratación administrativa para satisfacer las necesidades institucionales referidas a la adquisición de bienes y servicios.	A diciembre se habrá controlado el ingreso y egreso de suministros, activos institucionales y recursos materiales del I.C.D.	100%	En el año se cumplió con la expectativa institucional, se controló el ingreso de 300 bienes y el egreso un total de 29 activos.
		Respuesta al 100% de solicitudes de compras de bienes y servicios institucionales.	100%	De enero a diciembre de 2016, se ingresaron un total de 121 solicitudes de compras por bienes y servicios, mismas que fueron tramitadas en tiempo y forma. Se subraya que 17 de ellas se declararon nulas por falta de contenido presupuestario.

<p>Participación en comisiones del ICD, Interinstitucionales o Grupos de Nivel Internacional.</p>	<p>Participar en comisiones dentro del ICD, comisiones interinstitucionales a nivel del país y grupos o foros de nivel internacional, para realizar aportes dentro del área de experticia de la Unidad y enriquecer las prácticas de control y fiscalización nacionales a partir del intercambio de información con otras entidades nacionales o de otros países.</p>	<p>Participación en el 100% de las reuniones virtuales o presenciales de las comisiones, grupos o foros a los que se integren miembros del personal de la Unidad, que sean convocadas durante el año 2016.</p>	<p>100%</p>	<p>En el año 2016 alguna persona o todo el personal de la UCFP participó en las siguientes reuniones: 03 reuniones de la Comisión de Planificación Estratégica Institucional, 26 reuniones de la Comisión de Valores del ICD, 07 reuniones de la Comisión Contra Productos de Interés Sanitario Falsificados, una reunión de COPOLAD, en el mes de noviembre (Primera Semana Anual de Precursores de COPOLAD), 02 reuniones de la Comisión de Seguridad Ocupacional y 01 reunión de Comisión de Ambiente para un total de 30 reuniones. Sólo se faltó a una reunión de la Comisión de Falsificados en el primer semestre por otro compromiso urgente que se debió atender y otra reunión que coincidía con la reunión de COPOLAD.</p>
<p>Preparación de Informes para Organismos Internacionales</p>	<p>Cumplir con el mandato del párrafo 12 del Artículo 12 de la Convención de Naciones Unidas Contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas (Convención de 1988) para proporcionar a la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE) los insumos necesarios para el análisis que anualmente realiza acerca del comportamiento del mercado de precursores, por país, región y a nivel mundial (Formulario D-2015 que se debe presentar antes de 30-06-2016).</p>	<p>Elaboración y entrega a la JIFE del Informe estipulado en el párrafo 12 del artículo 12 de la Convención de 1988, en el primer semestre del año 2016.</p>	<p>Informe elaborado y entregado a la JIFE.</p>	<p>En 2016 se elaboró y se hizo entrega del informe a la JIFE el 28 de junio.</p>

Unidad de Asesoría Legal	Asesoramiento Institucional, Elaboración de Contratos, Emisión de Criterios Legales y Tramitación de Recursos.	Efectuar gestiones jurídicas con la finalidad de coadyuvar con todas las dependencias y unidades del ICD, en la gestión jurídico-administrativa.	Atención del 100% de las solicitudes de gestiones jurídicas que ingresan a la Unidad de Asesoría Legal	100%	En el año se efectuaron un total de 202 gestiones jurídicas, entre las cuales sobresalen aquellas relacionadas con despidos, asistencias judiciales, procesos contenciosos administrativos, participaciones activas en comisiones legislativas, redacción y revisión de convenios marco, entre otros.
	Elaboración de propuestas de reformas legales.	Elaborar y actualizar propuestas de reformas legales, para fortalecer el marco jurídico nacional e institucional.	Elaboración y/o actualización del 100% de propuestas de reforma normativa que autorice la Dirección General y el Consejo Directivo.	100%	En 2016 se establecieron 07 propuestas de reformas: una al Reglamento General de la Ley N° 8204, dos propuestas de Reforma a la Ley N° 8204 sobre el Artículo 69 bis y 15 bis; además se establecieron modificaciones a los siguientes Proyectos de Ley: Extinción de Dominio y Fortalecimiento de la Lucha contra el Financiamiento al Terrorismo; también se establecieron propuestas de reformas a Proyecto de Ley sobre Fraude Fiscal, el cual ya es Ley de la República. Asimismo, se elaboró el Reglamento sobre el Financiamiento al Terrorismo.
	Revisión y refrendo de las contrataciones administrativas.	Efectuar gestiones jurídicas vinculadas con la Ley de Contratación Administrativa y su Reglamento, para asegurar el cumplimiento normativo de las contrataciones públicas que lleve a cabo el ICD.	Atención del 100% de los refrendos y revisiones de contratación administrativa remitidas por la Proveeduría Institucional	100%	El 100% refiere a la atención de 42 revisiones de contratación administrativa de carteles y legales para la debida adjudicación y aprobación interna.
Unidad de Control y Fiscalización de Precursores	Coordinación de Intervenciones con otras dependencias o entidades nacionales o extranjeras.	Apoyar a otras dependencias o entidades nacionales o extranjeras en sus requerimientos de asistencia para evitar el tráfico ilícito de cargamentos de precursores o químicos esenciales en tránsito internacional, con destino a nuestro país o que vayan a ser enviados desde Costa Rica a otros países, ya sea que estén o no declarados como sustancias o productos controlados.	Atención del 100% de las solicitudes de información o asesoría planteadas, en el año 2016, por las entidades nacionales o extranjeras que lo requieran, en cuanto a cargamentos de precursores, químicos esenciales o máquinas controladas ingresando, saliendo o transitando por Costa Rica.	100%	Durante el año 2016, se atendieron 06 requerimientos de información, dos por parte de la DEA de EUA, para verificar la legitimidad de dos empresas que por primera vez estaban gestionando compra de solventes controlados en ese país, otra por parte de las autoridades de Panamá, con respecto a cargamentos de ethephon (ácido 2-cloroetil fosfónico), que se envían desde ese país a Costa Rica y que despertaban algunas sospechas a las autoridades panameñas, por ser esta sustancias de dominio del Servicio Fitosanitario del Estado (MAG) se coordinó con ellos la verificación pertinente.  Además se recibió una consulta de información por parte de la Fiscalía de Delitos Económicos sobre una empresa que está siendo investigada, para ver sus posibles operaciones vinculadas con la UCFP y dos consultas de la Fiscalía Adjunta Contra el Crimen Organizado, una relacionada con ketamina y otra con fentanilo.
			Participación en 100% de la revisión física de cargamentos sospechosos, cuando se solicite este tipo de colaboración por parte de otras autoridades nacionales, en el año 2016.	100%	Se apoyó a la Policía de Control Fiscal en la revisión de un contenedor en el que se encontraron 03 tambores de un producto químico que no venía declarado en el manifiesto de carga. Los colaboradores de la UCFP se apersonaron para la inspección y coordinó el muestreo para el análisis. Los resultados indicaron que no se trataba de un producto controlado por nuestra Unidad, por lo que quedó a las órdenes de la PCF.
			Verificación del 100% de alertas acerca de transacciones sospechosas o riesgosas que sean consultadas a la UCFP por parte de las entidades nacionales o extranjeras que puedan tener conocimiento de ellas en 2016.	100%	Se atendieron 29 casos: 21 a solicitud del personal de Aduana de Peñas Blancas y 08 a instancia de las autoridades de Panamá, todos ellos para verificación de cargamentos riesgosos en tránsito por Costa Rica y 02 con destino a nuestro país.

<p>Participación en comisiones del ICD, Interinstitucionales o Grupos de Nivel Internacional.</p>	<p>Participar en comisiones dentro del ICD, comisiones interinstitucionales a nivel del país y grupos o foros de nivel internacional, para realizar aportes dentro del área de experticia de la Unidad y enriquecer las prácticas de control y fiscalización nacionales a partir del intercambio de información con otras entidades nacionales o de otros países.</p>	<p>Participación en el 100% de las reuniones virtuales o presenciales de las comisiones, grupos o foros a los que se integren miembros del personal de la Unidad, que sean convocadas durante el año 2016.</p>	<p>100%</p>	<p>En el año 2016 alguna persona o todo el personal de la UCFP participó en las siguientes reuniones: 03 reuniones de la Comisión de Planificación Estratégica Institucional, 26 reuniones de la Comisión de Valores del ICD, 07 reuniones de la Comisión Contra Productos de Interés Sanitario Falsificados, una reunión de COPOLAD, en el mes de noviembre (Primera Semana Anual de Precursores de COPOLAD), 02 reuniones de la Comisión de Seguridad Ocupacional y 01 reunión de Comisión de Ambiente para un total de 30 reuniones. Sólo se faltó a una reunión de la Comisión de Falsificados en el primer semestre por otro compromiso urgente que se debió atender y otra reunión que coincidía con la reunión de COPOLAD.</p>
<p>Preparación de Informes para Organismos Internacionales</p>	<p>Cumplir con el mandato del párrafo 12 del Artículo 12 de la Convención de Naciones Unidas Contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas (Convención de 1988) para proporcionar a la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE) los insumos necesarios para el análisis que anualmente realiza acerca del comportamiento del mercado de precursores, por país, región y a nivel mundial (Formulario D-2015 que se debe presentar antes de 30-06-2016).</p>	<p>Elaboración y entrega a la JIFE del Informe estipulado en el párrafo 12 del artículo 12 de la Convención de 1988, en el primer semestre del año 2016.</p>	<p>Informe elaborado y entregado a la JIFE.</p>	<p>En 2016 se elaboró y se hizo entrega del informe a la JIFE el 28 de junio.</p>

Vigilancia de las transacciones de comercio internacional en las que interviene Costa Rica.	Participar en la vigilancia de las transacciones de comercio internacional de precursores y máquinas controladas, en las que interviene nuestro país, para evitar el desvío de estos productos hacia la producción ilícita de drogas.	Aplicación del 100% de las medidas administrativas por manejo irregular de precursores, en el ámbito del comercio internacional, si se diera el caso, durante el año 2016.	100%	En 2016 se aplicaron 11 medidas: 10 apercibimientos, por contravenciones administrativas y 01 suspensión de licencia por dos meses por incumplimientos reiterados en cuanto a orden y registros de movimientos.
		Atención del 100% de las denuncias recibidas que tengan relación con posibles irregularidades en asuntos vinculados con el comercio internacional de precursores, si se diera el caso en el año 2016.	100%	En el año se investigó un caso con base en información proporcionada por las autoridades de Panamá y se realizó la respectiva denuncia al Ministerio de Salud para cancelación de permisos de operación y registros de productos, mismos vinculados con una empresa "fantasma".
		Gestión del 100% de las solicitudes de renovación de las licencias de importación, exportación o re-exportación de precursores, químicos esenciales o máquinas controladas, presentadas por los usuarios en el año 2016.	100%.	En respuesta a la meta se presentaron a trámite y se resolvieron 185 solicitudes de renovación, 182 se aprobaron y 03 fueron denegadas.
		Inspección de 20 establecimientos nacionales que participan en el comercio internacional de precursores, en el año 2016.	100%	En 2016 se realizaron 38 visitas relacionadas con 24 establecimientos, lo que, para esta meta, tal y como está concebida, representa la inspección a 24 establecimientos, aunque algunas visitas significaron la verificación de mejoras y re-inspección, eso cuenta como una sola visita.
		Notificación previa a su salida del país, del 100% de los cargamentos de precursores, químicos esenciales o máquinas controladas que se vayan a enviar desde Costa Rica hacia otros países o territorios, durante el año 2016.	100%	En el año se remitieron 34 pre-notificaciones a los países destinatarios relacionadas con 34 cargamentos exportados desde o en tránsito internacional por Costa Rica.
		Procesamiento y carga a las bases de datos del 100 % de los reportes de movimiento de precursores relacionados con el comercio internacional recibidos en el año 2016.	100%.	En el período se procesaron y cargaron a bases de datos 336 reportes de importadores (físicos y por correo), además se recibieron 460 reportes por SISALEM que se analizaron para renovación y ampliación de licencias.

<p>Resolución del 100 % de los trámites de importación, exportación, re-exportación o tránsito internacional de precursores, químicos esenciales, máquinas controladas y no precursores incluidos en partidas arancelarias residuales, que sean presentados por los usuarios durante el año 2016.</p>	<p>100%</p>	<p>En el año se recibieron y se tramitaron 7160 trámites de importación, exportación, re-eexportación y tránsito internacional y todos ellos fueron resueltos (4614 aprobados y 2546 denegados).</p>
<p>Resolución del 100% de las solicitudes de otorgamiento de licencias para importación, exportación o re-exportación de Precursores, químicos esenciales o máquinas controladas que presenten los usuarios en el año 2016.</p>	<p>100%</p>	<p>En respuestas al compromiso definido, se resolvieron 24 solicitudes de registro de importador en el año 2016, 2 se denegaron y 22 se aprobaron para un total de 24 solicitudes resueltas.</p>
<p>Respuesta al 100 % de las notificaciones previas a la exportación recibidas durante el año 2016, en relación con los cargamentos de precursores, químicos esenciales o máquinas controladas que se vayan a enviar hacia Costa Rica desde otros países o territorios.</p>	<p>100%</p>	<p>En 2016 se dio respuesta a 253 notificaciones previas a la exportación de cargamentos con destino a Costa Rica, dentro de los plazos establecidos por las autoridades de los países exportadores y previa consulta con las empresas importadoras para verificar la legitimidad de los cargamentos. Así 16 de ellas se denegaron y 237 se autorizaron.</p>
<p>Tramitación del 100 % de las solicitudes de ampliación, a las licencias de importación, exportación o re-exportación de precursores, químicos esenciales o máquinas controladas, presentadas por los usuarios registrados, durante el año 2016.</p>	<p>100%.</p>	<p>En el período se tramitaron 347 solicitudes de renovación y se resolvieron las 347, 4 denegadas y 343 aprobadas.</p>

Vigilancia del comercio interno de precursores en el país	Controlar y fiscalizar el comercio y uso en el territorio nacional de los precursores, químicos esenciales y máquinas controladas para evitar que desde los canales internos de utilización y distribución sean desviados hacia la producción ilícita de drogas.	Aplicación del 100% de las medidas administrativas, por manejo irregular de precursores en el ámbito del mercado local, si se diera el caso, durante el año 2016.	100%	En 2016 se realizaron 6 apercibimientos por contravenciones administrativas ante 6 situaciones que ameritaban este tipo de medida y que se relacionaban con el comercio interno de productos fiscalizados.
		Gestión del 100% de las solicitudes de renovación de las licencias de compra local de precursores, regulares o de venta al detalle, presentadas por los usuarios durante el año 2016.	100%	Durante 2016 se tramitaron 690 solicitudes de renovación de licencias de los cuales 664 se aprobaron y 26 se rechazaron.
		Inspección de 50 establecimientos nacionales que participan en el comercio interno, uso y manejo en general de precursores, en el año 2016.	46	En el año 2016 se realizaron visitas a 46 establecimientos, de los 50 proyectados, pues debieron efectuarse 5 visitas de verificación de mejoras a 5 de los 46 establecimientos, lo que redujo la cantidad, contabilizando por establecimiento.  Además, se tuvo que hacer un gran esfuerzo para cumplir esta meta, debido a que el personal a cargo de esta área tuvo un recargo de labores en: extracción, levantamiento de listados, acomodo e identificación en cajas especiales y traslado de documentos al Archivo Central, entre otras labores, debido a la salida de un funcionario desde el 15 de noviembre de 2015 que se encargaba de este asunto, entre otros.
		Procesamiento y carga a las bases de datos del 100 % de los reportes de movimiento de precursores o químicos esenciales, relacionados con el comercio local de estos productos, que hayan sido presentados por los usuarios durante el año 2016.	100%	Durante 2016 se procesaron 7060 reportes de compradores locales o vendedores al detalle, 2981 por medio del correo electrónico o en documento físico y 4079 por SISALEM.
		Resolución del 100% de las solicitudes de adjudicación de licencias, regulares o detallistas, para la compra local de Precursores o químicos esenciales, así como de licencias para compra de máquinas controladas presentadas durante el año 2016	100%	En el año se resolvieron 201 solicitudes de 201 recibidas: 172 fueron aprobadas y 29 denegadas.
		Tramitación del 100 % de las solicitudes de ampliación, a las licencias de compra local de precursores, regulares o de venta al detalle, presentadas por los usuarios durante el año 2016.	100%	En el período se tramitaron 607 solicitudes de ampliación de licencias de compra local de 607 recibidas: 562 se aprobaron y 45 se denegaron.

			Tramite del 100% de las denuncias recibidas relacionadas con posibles irregularidades en la distribución, manejo y uso en general de precursores en el mercado local, durante el año 2016.	100%.	En el año 2016 se recibió una denuncia que se atendió en coordinación con el Laboratorio Aduanero, misma que demandó el análisis de muestras recolectadas con el fin de verificar su composición.
Unidad de Información y Estadística	Actualización del contenido de la sección del sitio web correspondiente a la unidad de Información y Estadística	Realizar una revisión semestral del contenido de la sección correspondiente a la unidad de información y estadística dentro del portal web del ICD con el fin que la información ofrecida esté actualizada.	Realización de 02 actualizaciones.	02	En el período se efectuaron 02 actualizaciones de la sección de incautación de drogas, pacientes en tratamiento, datos de prevalencias con los últimos estudios realizados en el país, boletines estadísticos y el Informe de situación correspondiente al año 2015.
	Asesoría en el análisis de información.	Brindar asesoría en el análisis de información según sea la demanda de las unidades del ICD para que las mismas puedan generar productos con una base estadística/científica sólida.	Respuesta del 100% de las solicitudes que ingresan de asesorías en análisis de información	100%	En el período se otorgaron 04 asesorías en el campo de especialización de la UIE.
	Boletín estadístico sobre el control de la oferta	Realizar un boletín estadístico/descriptivo con frecuencia mensual para informar a la población en general sobre los resultados de los esfuerzos realizados en el eje de control de la oferta	Publicación de 12 boletines.	12	En el período se cumplió con la meta tal y como estaba prevista.
	Implementación del software de captura de información de pacientes en ONG	Implementar el registro digital y en línea de información sobre pacientes ingresados y egresados a los programas de tratamiento autorizados por el IAFA para contar con información en tiempo y forma de lo que acontece en dichos centros.	Que el 100% de ONG reportando los ingresos y egresos de pacientes en el sistema	0%	La meta no se cumplió en el período ya que el equipo de trabajo del IAFA se opuso a la implementación del sistema, eso pese a la orden dada por su propia Junta Directiva. Como resultado de la emisión de oficios y reuniones efectuadas, se logró que la Junta Directiva del IAFA ratificara el compromiso, mismo que esperaría ser alcanzado en 2017.

Informe de situación sobre el fenómeno de las drogas en Costa Rica, Año 2015	Elaborar el Informe de Situación sobre el Fenómeno de las Drogas en CR 2015, con el fin de informar a la población en general los esfuerzos realizados en los distintos ejes del fenómeno de las drogas sobre los que ICD tiene injerencia y los resultados disponibles relacionados.	A setiembre de 2016 el reporte estará publicado.	100%	La meta se cumplió en el período con algún retraso.
Llenado de formularios nacionales e internacionales	Brindar respuesta a todos los formularios que lleguen a la Unidad de Información y Estadística en tiempo y forma con el fin de proveer los requerimientos de información solicitados por los entes nacionales e internacionales	Remisión del 100% de los formularios que solicitan las entidades nacionales e internacionales.	100%	En el período se cumplimentaron los formularios recibidos, a saber: ARQ y Formulario C para la ONUDC y la JIFE respectivamente.
Normalización del envío de las Estadísticas oficiales del Control de la Oferta por medio de la interfase web	Normalizar la adecuada alimentación del sistema PENSTAT por parte de Policía Penitenciaria, el OIJ, Policías Municipales y el Ministerio de Seguridad Pública para que todas las estadísticas del control de la oferta sean recibidas en línea y se pueda generar un consolidado nacional de las cifras de una forma más expedita	A diciembre se estarán recibiendo únicamente los datos de control de la oferta por medio del software PENSTAT.	0%	El Ministerio de Seguridad Pública, pese al seguimiento realizado mediante oficios y reuniones en las que incluso participó el Ministro de Seguridad Pública y el Director del ICD, se demoró en conseguir los vistos buenos internos de Auditoría e Informática necesarios para avalar el sistema, de ahí que la meta se reprograma para 2017.
Re-estructuración de los Procesos de la Unidad	Actualizar el manual de procesos de la unidad con el fin de generar una guía estructurada que asegure la estandarización de las acciones realizadas a lo interno de la estructura.	A diciembre se habrá efectuado la actualización.	50%	En el período se avanzó en el mapeo de los procesos internos de la Unidad y se creó un documento en Word de los mismos.

Unidad de Informática	Actualización de las bases de datos de fuentes externas	Actualizar las bases de datos de fuentes externas, para mantener información vigente y disponible para las consultas.	Realización de 12 actualizaciones a la BD de fuentes externas (AyA) en URC-SICORE.	100%	Se cumplió con la expectativa institucional. El 100% de las actualizaciones programadas se realizaron lo que significa un total de 12 actualizaciones en el 2016.
					Se cumplió con la expectativa institucional. En el periodo se avanzó en un 50% de la meta, se efectuaron un total de 6 actualizaciones a la BD de fuentes externas.
	Coordinación del desarrollo de SIREEM	Coordinar el desarrollo del Sistema SIREEM, para asegurar la implementación de los módulos requeridos por Guardacostas.	Realización de 6 sesiones de coordinación y revisión del Desarrollo de SIREEM, (Mediante Reuniones Guardacostas-ICD-Costa Rica Por Siempre).	0%	No se cumplió con la expectativa institucional. El desarrollo del proyecto está temporalmente suspendido por requerimiento de Guardacostas, emisores de la información del proyecto.
					No se cumplió con la expectativa. El desarrollo del proyecto está temporalmente suspendido por requerimiento de Guardacostas, emisores de la información del proyecto.
	Desarrollo de aplicaciones de software.	Desarrollar aplicaciones de software para las instancias internas y externas del ICD, con el propósito de automatizar procesos de trabajo.	Desarrollo del 100% de dos nuevos módulos para el sistema de Registro de Datos para Estadística. (UIE-Portal)Módulos ONGs y DIPOL en el primer semestre 2016	100%	Se cumplió con la expectativa institucional. En el período se logró desarrollar el 100% de los dos nuevos módulos, cumpliéndose así la meta anual en el primer semestre del año.
				100%	Se cumplió con la expectativa institucional. Los tres módulos fueron desarrollados tal y como se había proyectado.
				28%	No se cumplió con la expectativa institucional. En el período sólo se avanzó en un 28% por dar prioridad a otros proyectos emergentes no contemplados en la programación.
				100%	Se cumplió con la expectativa institucional. El 100% del módulo está desarrollado.
100%				Se cumplió con la expectativa institucional. En el año el 100% del sistema fue desarrollado en ambiente web.	
100%				Se cumplió con la expectativa institucional. En 2016 el 100% de SICORE-URC fue desarrollado.	

		Desarrollo del Sistema de Mesa de Ayuda de Soporte y mantenimiento de sistemas informáticos.	50%	En el año no se cumplió con la expectativa institucional, sólo se avanzó en un 50% en el desarrollo del sistema. Se ha dado prioridad a otros proyectos de mayor urgencia.
		Migración al modelo Web de la instancia del sistema SICORE-UPI.	100%	Se cumplió con la expectativa institucional. La instancia SICORE-UPI fue desarrollada en su totalidad.
		Migración al modelo Web, de la instancia del sistema SICORE-UIF.	100%	Se cumplió con la expectativa institucional. En 2016 la instancia SICORE-UIF fue totalmente desarrollada.
		Migración al modelo Web, del sistema SAB-URA.	40%	No se cumplió con la expectativa institucional. En el periodo sólo se avanzó en un 40% en el desarrollo del sistema. Se ha debido cambiar de acuerdo a las necesidades de la Unidad emisora de la información, ejercicio no contemplado en el proyecto.
Ejecución de actividades formativas.	Realizar actividades formativas y actualizar a los usuarios de los sistemas desarrollados in house de aplicación específica y a los usuarios internos de herramientas de aplicación ofimática, para asegurar el correcto uso y máximo aprovechamiento de estas herramientas.	Realización de 03 capacitaciones en informática a funcionarios del ICD.	200%	Se sobrepasó la expectativa institucional. En el período se sobrepasó la meta ya que se realizaron un total de 06 acciones formativas, con el fin de responder a la demanda efectuada por funcionarios interesados.
		Realización de 08 capacitaciones o actualización de conocimientos a usuarios de los sistemas desarrollados en el ICD.	113%	Se sobrepasó con la expectativa institucional. En el periodo se realizaron 9 sesiones de capacitación o asesoría en el uso de los sistemas
Elaboración del Plan Estratégico de TI de la Unidad de Informática.	Elaborar el Plan Estratégico de Tecnologías de Información del ICD, acorde a las normas técnicas de la Contraloría General, para la orientación de los esfuerzos relacionados con la función de apoyo en Tecnologías de Información al resto de los objetivos institucionales.	Finalización de la elaboración del Plan Estratégico de TI de la Unidad de Informática del ICD.	100%	Se cumplió con la expectativa institucional. En el período el PETI fue elaborado, entregado a Planificación Institucional y presentado a la DG para su aprobación y presentación al CD.
Implementación SICORE en el ICD y los entes externos.	Implementar SICORE en el ICD y los entes externos con los que se haya firmado acuerdo de licenciamiento, para automatizar procesos internos e incentivar la conformación de la Comunidad de Intelig.	Implementación del SICORE en el ICD y en los entes externos con los que se haya firmado acuerdo de licenciamiento.	100%	Se cumplió con la expectativa institucional. En el periodo, el 100% de las instituciones que firmaron Acuerdo de uso de software, fueron atendidas, lo que significa en términos absolutos 2 Acuerdos firmados.

Mantenimiento a la infraestructura tecnológica institucional.	Brindar mantenimiento a la infraestructura tecnológica institucional, soporte y asesoramiento a usuarios para el óptimo funcionamiento y aprovechamiento de los sistemas.	Realización de 04 mantenimientos preventivos y correctivos a servidores, equipos de comunicación y seguridad de la infraestructura tecnológica del ICD.	125%	Se sobrepasó la expectativa institucional. En el periodo 2016, se realizaron 05 mantenimientos preventivos a servidores y equipos de comunicación y seguridad de 04 programados.
		Realización de 4 respaldos de servidores virtuales y prueba de recuperación de respaldo.	100%	Se cumplió con la expectativa institucional. En el periodo, se realizaron 04 respaldos de servidores virtuales, lo que corresponde a un 100% de lo programado.
		Realización de 60 actividades de instalación, asesoría o soporte a usuarios de sistemas de fuentes externos SICVECA, SUGEF y Registro Nacional.	52%	No se alcanzó la expectativa institucional. En el periodo, se realizaron un total de 31 actividades.
		Realización de 96 respaldos de datos institucionales.	169%	Se sobrepasó la expectativa institucional. En el año se realizaron 162 respaldos de datos institucionales, incremento que se debió a la segmentación de los respaldos a causa de la capacidad insuficiente de los medios de almacenamiento.
		Realización de un mantenimiento preventivo y correctivo al total de estaciones de trabajo del ICD.	100%	Se cumplió con la expectativa institucional. El 100% de las estaciones de trabajo en uso se les aplicó el mantenimiento preventivo, lo que corresponde en términos absolutos a un total de 90 equipos.
		Realización o resolución del 100% de las solicitudes de asistencias técnica, soporte o asesoramiento a usuarios.	100%	Se cumplió con la expectativa institucional. En el período a la totalidad% de solicitudes de soporte técnico, lo que representa en términos absolutos, la atención de un total de 2554 solicitudes.
Mantenimiento y actualización de los productos software in house.	Mantener y actualizar los productos de Software desarrollados in house, para el óptimo funcionamiento de los mismos.	Actualización del 100% de la plataforma del Sitio Web Institucional icd.go.cr, bajo el diseño de "Responsive Design".	100%	Se cumplió con la expectativa institucional. En el primer semestre del 2016 se completó la plataforma del Sitio Web institucional a fin de que ésta pudiese responder a los lineamientos de Responsive Design.
		Implementación de 02 actualización al Repositorio de Versiones de Sistemas del ICD.	150%	Se sobrepasó la meta programada. En el periodo se realizaron 03 actualizaciones funcionales al sistema.
		Implementación de 60 actualizaciones, mantenimientos de desarrollo o contenido al Sitio Web icd.go.cr.	233%	Se sobrepasó la expectativa la expectativa institucional. En el periodo se realizaron 140 actividades de mantenimiento y/o actualización de contenido del sitio.
		Implementación del 100% de las solicitudes de actualización al sistema PGAI/ Módulo de Programa de Gestión Ambiental Institucional.	100%	Se cumplió con la expectativa institucional. En el período se respondió a la totalidad de solicitudes de actualización o modificación, lo que representa en términos absolutos, la atención de 02.

Implementación del 100% de las solicitudes de actualización o mantenimiento recibidas, al sistema ICD-Portal.	100%	Se cumplió con la expectativa institucional. En 2016 se respondió al total de solicitudes de actualización o modificación, lo que representa en términos absolutos, la atención de 08.
Implementación del 100% de las solicitudes de actualización o mantenimiento recibidas, al sistema AGEPOL.	100%	Se cumplió con la expectativa institucional. En el período se respondió a la totalidad de solicitudes de actualización o modificación, lo que representa en términos absolutos, la atención de un total de 08 solicitudes recibidas todas en el primer semestre de 2016.
Implementación del 100% de las solicitudes de actualización o mantenimiento recibidas, al sistema RRAG-GAFISUD.	100%	Se cumplió con la expectativa institucional. En el período se respondió a la totalidad de solicitudes de actualización o modificación, lo que representa en términos absolutos, la atención de un total de 16.
Implementación del 100% de las solicitudes de actualización o mantenimiento recibidas, al sistema SAB-Tesorería.	100%	Se cumplió con la expectativa institucional. En el año se respondió al 100% de solicitudes de actualización o modificación, lo que representa en términos absolutos la atención de 07.
Implementación del 100% de las solicitudes de actualización o mantenimiento recibidas, al sistema SICORE-UIF.	100%	Se cumplió con la expectativa institucional. En el período se respondió al 100% de solicitudes de actualización o modificación, lo que representa en términos absolutos, la atención de un total de 31 solicitudes en el 2016.
Implementación del 100% de las solicitudes de actualización o mantenimiento recibidas, al sistema SICORE-UPI.	100%	Se cumplió con la expectativa institucional. En el período se la totalidad de solicitudes de actualización o modificación, lo que representa en términos absolutos, la atención de un total de 19.
Implementación del 100% de las solicitudes de actualización o mantenimiento recibidas, al sistema SIGMA-Plan Nacional.	100%	Se cumplió con la expectativa institucional. En el período se respondió al 100% de solicitudes de actualización o modificación, lo que representa en términos absolutos la atención de 07.
Implementación del 100% de las solicitudes de actualización o mantenimiento recibidas, al sistema SIREEM.	0%	No se cumplió con la expectativa institucional. En el período no se recibieron solicitudes de actualización para este sistema.
Implementación del 100% de las solicitudes de actualización o mantenimiento recibidas, al sistema UAB Venta de Bienes   Sistema de Inscripción de Participantes para la Compra de Bienes Decomisados y Comisados.	100%	Se cumplió con la expectativa institucional. En el período se respondió al 100% de solicitudes de actualización o modificación, lo que representa en términos absolutos, la atención de un total de 07.

		Implementación del 100% de las solicitudes de actualización o mantenimiento recibidas, al sistema UIF-Directo.	100%	Se cumplió con lo programado. En 2016 se respondió al 100% de solicitudes de actualización o modificación, lo que representa en términos absolutos, la atención de un total de 17.
		Implementación del 100% de las solicitudes de actualización o mantenimiento recibidas, del sistema SAB URA.	100%	Se cumplió con la expectativa institucional. En el período se respondió a la totalidad de solicitudes de actualización o modificación, lo que representa en términos absolutos, la atención de un total de 15.
		Implementación del 100% de las solicitudes de actualización o modificación recibidas, al módulo de Foros del sistema ICD-Portal.	100%	Se logró cumplir con lo proyectado. En 2016 se atendieron todas las solicitudes de actualización o modificación, lo que representa en términos absolutos 07.
		Implementación del 100% de las solicitudes de actualización o modificación recibidas, al sistema SIREH-Guardacostas-PCD.	100%	Se cumplió con la expectativa institucional. En el año se respondieron 06 solicitudes.
		Implementación del 100% de las solicitudes de actualización o modificación recibidas, al sistema UIF-Reportes.	100%	Se cumplió con la expectativa institucional. En 2016 se respondió al 100% de solicitudes de actualización o modificación, lo que representa en términos absolutos, la atención de 08.
		Implementación del 100% de las solicitudes de actualización recibidas, al sistema SIGEVE/Sistema de Administración Vehículos.	100%	Se cumplió con la expectativa institucional. En el período se respondió al 100% de solicitudes de actualización o modificación, lo que representa en términos absolutos, la atención de un total de 04.
Participación y apoyo en las gestiones de implementación del sistema de automatización de procesos de la Unidad de Precusores.	Participar y apoyar en las gestiones de implementación del sistema de automatización de procesos de la Unidad de Precusores, para asegurar el correcto funcionamiento del mismo y posterior mantenimiento.	Apoyo para la implementación del sistema SISALEM, de automatización de procesos de la Unidad de Precusores.	100%	Se alcanzó lo proyectado. En el año se respondieron 95 solicitudes de soporte a usuarios externos del sistema.
Revisión y actualización de la documentación reglamentaria de la Unidad de Informática.	Revisar y actualizar la documentación reglamentaria de la Unidad de Informática, para mantener su debida vigencia y actualización acorde los requerimientos Institucionales.	Revisión y actualización de Manuales de procedimientos, estándares, reglamentos y formularios.	100%	Se cumplió con la expectativa institucional. En el periodo se revisaron los documentos normativos de la Unidad y se actualizó el Manual de procedimientos y el Plan de continuidad.

Unidad de Inteligencia Financiera	Atención de Casos rápidos requeridos por autoridades competentes a nivel nacional.	Atender los requerimientos de las autoridades competentes durante el año 2016, relacionados con la legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo provenientes de delitos graves, con el fin de recopilar información que pueda utilizarse como prueba indiciaria, que vincule a personas físicas, sociedades anónimas, grupos u organizaciones criminales, con la posible comisión de los delitos señalados.	Atención al 100% de los requerimientos remitidos por las autoridades competentes durante el año 2016.	100%	En el año se cumplió con la meta prevista. Se recibieron un total de 110 requerimientos denominados rápidos, remitidos por las autoridades competentes de los cuales 78 fueron remitidos a las recurrentes, 21 cerrados a lo Interno por tratarse de noticias crimen, 11 se encuentran aún en investigación. El total de casos atendidos fue de 110.
	Cooperación, respuesta a requerimientos y representación del país ante instancias internacionales en materia de legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo.	Atender los requerimientos del GAFILAT, en el cumplimiento al Proyecto GAFILAT-UE (Unión Europea), para apoyar la lucha contra el crimen organizado en la ruta de la cocaína, fortalecer la lucha contra el lavado de activos en el sector financiero no bancario y promover la cooperación internacional.	Atención del 100% de los requerimientos del GAFILAT en cumplimiento al Proyecto GAFILAT - UE durante el año 2016.	0%	No se cumplió la meta tal y cual estaba prevista ya que no se recibieron requerimientos, siendo esta una meta generada por el recurrente en este caso GAFILAT-UE.
		Atender los requerimientos internacionales de información relacionada con LC y FT a solicitud de UIF's homólogas, cuerpos policiales extranjeros y autoridades administrativas y judiciales de otros países competentes, para coadyuvar en las investig que se realizan en este tema.	Atención del 100% de los requerimientos internacionales de información durante el año 2016.	100%	En 2016 se cumplió con la meta prevista ya que se recibieron 48 requerimientos internacionales de los cuales 54 ya se respondieron y remitieron a quien los requería y 04 aún se encuentran en investigación.

	Representar al país en eventos internacionales convocados por el GAFILAT Y la RRAG, para el establecimiento de alianzas y formulación de medidas de carácter regional.	Participación en el 100% de eventos convocados.	100%	En el año los funcionarios de la UIF participaron activamente en un total de 10 eventos internacionales, todos en temas relacionados a su ámbito de competencia.
Desarrollo de acciones formativas.	Impartir acciones formativas a los sujetos obligados que lo soliciten, mismos que están descritos en los Art. 14, 15 y 15 bis de la Ley 8204, a fin de actualizar los conocimientos técnicos en el delito de LA/FT.	Atención al 100% de las solicitudes de acciones formativas.	100%	En 2016 se cumplió con la meta prevista. Se impartieron un total de 24 acciones formativas, 14 a Sujetos Obligados, 10 a estudiantes de Colegios Técnicos y Académicos quienes podrían ser tomados por organizaciones criminales para legitimar capitales o bien financiar al terrorismo.
	Impartir capacitación a órganos policiales con potestades represivas, sobre la prevención y la represión de la legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo, con la finalidad de garantizar una investigación simultánea o paralela al caso, que permita la inmovilización de cuentas y bienes de interés económico de las organizaciones criminales.	Desarrollo del 100% de acciones formativas solicitadas por los órganos policiales del país.	0%	No se cumplió con la meta tal y cual estaba prevista, ya que ningún órgano policial envió solicitudes que requirieran de atención.
Preparación y remisión de documentos relacionados a la temática de la Unidad	Confeccionar la Memoria de Gestión de la UIF, para hacer de conocimiento general las acciones realizadas.	Elaboración de la Memoria de Gestión de la UIF, donde se vislumbren las metas y logros alcanzados en la gestión del año anterior.	100%	Se cumplió con lo programado en el año. En la Memoria de referencia se plasmó la gestión operativa de la UIF, además, se dieron a conocer los avances país en respuesta a la evaluación realizada por el GAFILAT. Para ampliar información acceder a "Memoria UIF 2015".

	Informar mediante boletines digitales aspectos relevantes vinculados a la legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo, con el propósito de prevenir, informar y formar sobre los citados temas, así como comunicados de alto nivel de confidencialidad.	Elaborar 35 boletines digitales durante el año 2016.	248%	En 2016 se sobrepasó lo proyectado. En el año se emitieron un total de 122 Boletines, mimos que fueron enviados a los diferentes Sujetos Obligados.
Procesamiento de declaraciones de Dinero y Títulos Valores.	Ingresar al SICORE la información de los Formularios de Declaración de Dinero y Títulos Valores iguales o superiores a diez mil dólares americanos o su equivalente en otra moneda.	Registro en el SICORE del 100% de la información contenida en los Formularios de Declaración de Dinero y Títulos Valores iguales o superiores a diez mil dólares americanos o su equivalente en otra moneda en el año 2016.	100%	En el período se cumplió con la meta prevista. Se registraron en el SICORE un total de 277 declaraciones, según el siguiente detalle: 220 sobre dinero saliente y 57 sobre dinero entrante.
Proceso de los reportes de operación sospechosa (ROS)	Atender durante el año 2016 los Reportes de Operación Sospechosa (ROS), remitidos por los sujetos obligados vinculados con actividades de legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo, con el propósito de informar en el caso que corresponda al Ministerio Público.	Asignación del 100% de los ROS recibidos durante el año 2016.	100%	En el año se cumplió con lo programado. Se recibieron un total de 326 Reportes de Operación Sospechosa (ROS) remitidos por Sujetos Obligados.  326 fueron asignados a los diferentes analistas de la UIF. 258 fueron cerrados a lo interno, quedando en monitoreo por la Comisión de ROS de la UIF. 39 fueron remitidos a las instancias judiciales. 29 aún se encuentran en investigación.
	Categorizar el 100% de los ROS recibidos, para dar atención a éstos a partir del nivel de riesgo que se detecte.	Calificación del grado de riesgo de los ROS recibidos durante el año 2016.	100%	En el año se cumplió con lo programado, se recibieron 326 ROS, mismos que fueron clasificados de la siguiente manera: Riesgo Mayor: 39 ROS Riesgo Moderado: 104 ROS Riesgo Menor: 181 ROS Riesgo Insignificante: 2 ROS
	Coordinar con la UI del ICD, para realizar las modificaciones necesarias en el módulo de categorización en el SICORE.	Aplicación del 100% de modificaciones que requiera la herramienta para procesar los ROS.	100%	En 2016 se cumplió con lo programado. La Unidad de Informática (UI) del ICD atendió el 100% de los requerimientos planteados por la UIF, mismos dirigidos a agregar columnas, a incluir filtros, a identificar casos por FT y a identificar intentos de transacción.

<p>Diseñar los Informes de Gestión Institucional requeridos por la Dirección General del ICD, el Consejo Directivo del ICD, el Ministerio Rector del Sector y demás Instancias Supervisoras Nacionales, con el fin de cumplir con la normativa y procedimientos vigentes.</p>	<p>Elaboración de dos Informes de Gestión Institucional que evidencia la labor estratégica, operativa y sustantiva de la entidad.</p>	<p>300%</p>	<p>En el año se diseñaron cuatro informes correspondientes al período 2015 (uno en respuesta al POI, otro en respuesta a la POSI, otro en respuesta al PNSD y otro en respuesta a la MIS) y dos informes correspondientes al primer semestre de 2016 (uno que compila los logros respecto al POI, la POSI y el PNSD, y otro que evidencia los logros respecto a los compromisos evidenciados en la MIS).</p>
<p>Elaborar el Plan Operativo Institucional y la Programación Operativa Sustantiva Institucional, con el fin de evidenciar los compromisos estratégicos y operativos del Instituto.</p>	<p>Elaboración de dos Planes Institucionales.</p>	<p>100%</p>	<p>En el período se coordinó con las jefaturas de las Unidades institucionales el diseño del POI y de la POSI, a partir de la metodología definida por los entes supervisores nacionales y a las exigencias del SIGMA.</p>
<p>Elaborar la Memoria Institucional 2015, con el propósito de cumplir con el Artículo N° 107, Sección I, Ley N° 8204.</p>	<p>A julio de 2016 se habrá elaborado la Memoria Institucional 2015.</p>	<p>0%</p>	<p>No se cumplió con lo planeado por ausencia de personal y definición de otras acciones como prioritarias, como por ejemplo, la coordinación del proceso de planificación estratégica institucional, así como, la elaboración y entrega de documento final para conocimiento y aprobación por parte de los actores respectivos.</p>
<p>Participar activamente en el grupo de trabajo responsable de elaborar el Plan de Acción de la Estrategia Hemisférica sobre Drogas, con el fin de alinear los esfuerzos que realiza el país en este tema, con las prioridades hemisféricas vigentes, mismas lideradas por la CICAD OEA.</p>	<p>Participación activa en dos reuniones del grupo de trabajo responsable de diseñar el Plan de Acción de la Estrategia Hemisférica sobre Drogas.</p>	<p>100%</p>	<p>Se participó activamente, de manera presencial y virtual, en el grupo de referencia. En el período el Plan de Acción de la EHD fue concluido, presentado y aprobado, cumpliendo así con el cronograma previsto para tal efecto.</p>

	Respuesta a las solicitudes de ampliación	Atender el 100% de las ampliaciones de información remitidas por las autoridades competentes, que vincule a personas físicas, sociedades anónimas, grupos u organizaciones criminales, con la posible comisión de los delitos, coadyuvando así a las investigaciones iniciales.	Atención al 100% de los requerimientos de ampliación en la información en el año 2016.	100%	En el año se cumplió con lo planificado. La UIF recibió un total de 63 requerimientos de ampliaciones de información. Las mismas fueron tratadas según el siguiente detalle:  54 ya han sido remitidas al recurrente. 09 se encuentran aún en investigación.
Unidad de Planificación Institucional	Contraloría de Servicios	Atender los requerimientos de los usuarios del ICD, con el fin de mejorar el servicio ofrecido a éstos.	Atención al 100% de los requerimientos provenientes de los usuarios del ICD.	100%	En el período se atendió el 100% de las denuncias, consultas, recomendaciones, propuestas, entre otras opciones, ingresadas a la CS del ICD.
		Elaborar el Informe de Labores, en acatamiento a la normativa vigente.	A diciembre se habrá diseñado y entregado el Informe de referencia.	100%	En el primer semestre de 2016 se diseñó y entregó a MIDEPLAN el Informe Anual de Gestión de la Contraloría de Servicios del ICD, mismo correspondiente al año 2015, en respuesta a la normativa que rige para tal efecto.
		Elaborar el Plan de Trabajo 2017, con el fin de cumplir con la normativa vigente.	Al 30 de noviembre de 2016 se habrá elaborado y entregado el Plan de Trabajo 2017.	100%	El ICD entregó en tiempo y forma el Plan de Trabajo de su Contraloría de Servicios correspondiente al período 2017 a MIDEPLAN.
		Medir la satisfacción del usuario que accede a los distintos servicios que ofrece el ICD, con el propósito de mejorar la gestión institucional.	A diciembre se habrá diseñado y aplicado un instrumento para medir la satisfacción del cliente institucional, específicamente, aquél con el que interactúa la Unidad de Control y Fiscalización de Precursores.	100%	En el segundo semestre de 2016 se seleccionó la muestra, se diseñó el instrumento, se aplicó el mismo, se elaboró el informe de resultados y se presentó a la DG, esfuerzo que permitió conocer la calidad del servicio que brinda la UCFP del Instituto.
	Direccionamiento Estratégico	Dar seguimiento y actualizar los procesos y procedimientos institucionales que lo requieran, con el fin de normar y documentar la gestión institucional.	A diciembre se habrá dado seguimiento a la totalidad de procesos y procedimientos institucionales, así como, se habrá actualizados aquellos que lo requieran.	100%	Durante el período se coordinó con un funcionario de la URA a fin de que se diseñara y aplicara una nueva metodología para la identificación de procesos y procedimientos de gestión. A la fecha, el pilotaje efectuado con la URA concluyó satisfactoriamente.  Aunado a esto, el esfuerzo efectuado fue presentado a la DG para su aprobación. Se espera en 2017 aplicar esta nueva metodología a la totalidad de las Unidades institucionales.

<p>Atender los requerimientos remitidos por el Grupo de Acción Financiera de Latino América (GAFILAT), relacionados a estándares internacionales dictados en las 40 Recomendaciones del GAFI, para dar cumplimiento a lo estipulado en éstas.</p>	<p>Atención del 100% de los requerimientos del GAFILAT durante el año 2016.</p>	<p>100%</p>	<p>En el año se cumplió con la meta prevista. Se recibieron un total de 09 requerimientos del GAFILAT, mismos que requirieron de la intervención de otras entidades como son: OATRI, SUGEF, UIF, Ministerio Público, URA, Dirección General de Migración. La información solicitada consistió en temas relacionados a Cooperación Internacional, avances en el cumplimiento resultado a la Evaluación Mutua país, estadísticas, Censo de validación y modificación de instructores, detalle de casos FT en Costa Rica y envío de plantillas relacionadas a Template for Post-Observation Report.</p>
<p>Atender requerimientos relacionados con la Evaluación Mutua país del GAFILAT, para dar respuesta al Plan de Acción de Implementación.</p>	<p>Atención al 100% de los requerimientos enviados por el GAFILAT.</p>	<p>100%</p>	<p>En 2016 se cumplió con la meta prevista. En el período la UIF mantuvo informado al GAFILAT respecto al avance país en los temas de su competencia, lo que significó la elaboración y remisión de un total de 08 oficios.</p>
<p>Atender requerimientos y solicitudes del Sistema de la Red de Recuperación de Activos del GAFISUD, efectuadas por los países miembros de este organismo, para mejorar la dinámica de trabajo y agilizar el intercambio de información.</p>	<p>Atención del 100% de los requerimientos y solicitudes del Sistema de Red de Recuperación de Activos del GAFISUD durante el año 2016.</p>	<p>100%</p>	<p>En 2016 se cumplió con la meta prevista. Durante el año se recibieron un total de 16 usuarios nuevos así como de 25 modificaciones de claves.</p> <p>Es importante mencionar que en el apartado correspondiente a atención de requerimientos internacionales se están incorporando aquellos casos que ingresan por este medio de comunicación confidencial, para la recuperación de activos.</p>
<p>Participar en las acciones formativas promovidas por Organismos Internacionales, en materia de Legitimación de Capitales y Financiamiento al Terrorismo, con el fin de actualizar los conocimientos de los funcionarios de la UIF/ICD.</p>	<p>Participación en el 100% de las acciones formativas convocadas por Organismos Internacionales.</p>	<p>100%</p>	<p>En el año se cumplió con lo programado. Los funcionarios de la UIF participaron en un total de 10 actividades de capacitación.</p>

	Gestión del Plan Nacional sobre Drogas, Legitimación de Capitales y Financiamiento al Terrorismo	Coordinar el nivel de avance y cumplimiento de las iniciativas (programas y proyectos) que responden a las políticas nacionales sobre drogas, con el fin de que las mismas cumplan con la expectativa institucional y nacional que justificaron su creación.	A diciembre de 2016 se habrán coordinado el 100% de programas y proyectos incorporados en el Plan Nacional sobre Drogas, Legitimación de Capitales y Financiamiento al Terrorismo.	100%	Durante el año se coordinó con las jefaturas responsables de implementar las iniciativas contempladas en el Plan Nacional de referencia. La responsable de la UPLA estuvo a disposición de cada una de ellas para lo que requirieran, a fin de que los programas y proyectos del Plan pudiesen continuar su desarrollo a partir de los objetivos trazados desde un inicio.
	Sistema de Control Interno Institucional	Apoyar a la Dirección General y Dirección General Adjunta del ICD en el proceso de Autoevaluación de Control Interno, con el fin de cumplir con la Ley N° 8292.	A diciembre se habrá apoyado a la DG y DGA del ICD en el proceso de Autoevaluación de Control Interno.	100%	En el primer semestre de 2016 se aplicó el Modelo de Madurez de Control Interno Institucional diseñado por la Contraloría General de la República, cumpliendo así con la norma vigente.
		Coordinar el uso efectivo del Sistema Específico de Valoración de Riesgo Institucional, a favor del cumplimiento efectivo de los objetivos y metas institucionales.	A diciembre se habrá coordinado el uso efectivo del SEVRI-ICD.	50%	A la fecha se ha dado asesoría a diversas Unidades y Órganos Staf del ICD en la identificación y valoración de riesgos, no obstante, pese al trabajo efectuado, aún quedan Unidades que no han identificado sus riesgos a partir de su realidad y compromisos institucionales.
Unidad de Programas de Inteligencia	Apoyo técnico y estratégico a unidades institucionales y organismos externos en el desarrollo de iniciativas nacionales e internacionales.	Atender los requerimientos de capacitación emitidos por aquellos entes interesados en el SICORE, a fin de que no sólo lo conozcan, sino también lo utilicen adecuadamente, requisito para la obtención de la respectiva licencia de funcionamiento.	Respuesta al 100% de requerimientos de capacitación	100%	<ul style="list-style-type: none"> <li>Durante el año 2016, se procedió a brindar tres capacitaciones de análisis de redes criminales asistido por computadora (SICORE X2), las mismas se desarrollaron en las instalaciones del ICD, en total se capacitaron a 24 oficiales de distintos órganos policiales del país.</li> </ul>
		Ofrecer colaboración en materia de inteligencia a aquellos actores que lo soliciten, para el cumplimiento de los objetivos por éstos trazados.	Respuesta al 100% de las solicitudes admitidas durante el período.	100%	<p>Durante año 2016, se procedió a asistir a la Dirección General, a la Unidad Administrativo Financiera, a la Unidad de Recuperación de Activos y a la Unidad de Precursores Químicos:</p> <p>Además de lo señalado, también se dieron otras asistencias que permitieron:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Redactar, revisar y replantear la propuesta de la malla curricular para impartir el curso "Crimen Organizado" en la Academia Nacional de Policía del MSP.</li> </ul>

				<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinar y asistir a reuniones con diferentes contactos para facilitar el trabajo diario de la UPI.</li> <li>• Participar en la Comisión de Seguridad Alimentaria de Alto Telire, coordinada por la Presidencia de la República.</li> <li>• Coordinar y recibir dos capacitaciones sobre técnicas de análisis de antecedentes y técnicas de entrevista, con la finalidad de mejorar los estudios de vida y costumbres realizados por la unidad.</li> <li>• Confeccionar y actualizar en tres ocasiones el informe y presentación, sobre las Comisiones acuerdo Interinstitucional 13-11-01, a solicitud de la Dirección General.</li> <li>• Confeccionar el Estudio sobre Crimen Organizado Transnacional, a solicitud de la Dirección General.</li> <li>• Participar en la Mesa Redonda sobre Comercialización y Producción de Bebidas Alcohólicas.</li> <li>• Participar en el Seminario sobre Amenas del Crimen Organizado.</li> <li>• Participar en el Taller sobre Prevención del Delito.</li> <li>• Participar en el estudio "Tasa de homicidios de delitos distintos a la criminalidad organizada por cada 100 mil habitantes", coordinado por el Centro de Información Policial, del Despacho del Sr. Ministro del Seguridad Pública.</li> <li>• Confeccionar el Estudio sobre partida presupuestaria para salarios en distintas instituciones públicas del país, a solicitud de la Dirección General.</li> <li>• Coordinar y recopilar los datos sobre el Índice de Gestión Institucional de la Contraloría General de la República, a solicitud de la Dirección General.</li> </ul>
Coordinación para la implementación de las iniciativas del eje de reducción de la oferta del Plan Nacional sobre Drogas, Legitimación de Capitales y Financiamiento al Terrorismo.	Coordinar los programas y proyectos del eje de reducción de la oferta del Plan Nacional sobre Drogas, Legitimación de Capitales y Financiamiento al Terrorismo, para cumplir con la política de Estado definida en esta materia.	Coordinación del 100% de las actividades definidas para el periodo 2016, en el marco de las iniciativas del eje de reducción de la oferta.	100%	<p>Durante el año 2016, se coordinó lo relativo a los proyectos del PND, a saber:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Dispositivo interinstitucional para la seguridad y prevención del delito, en la Vertiente del Caribe;</li> <li>2. Rescatando los espacios públicos en nuestras comunidades; y</li> <li>3. Control de Tráfico Transfronterizo.</li> </ol>
Generación y suministro de información táctica y estratégica a través del diseño, ejecución, monitoreo y evaluación de iniciativas nacionales e internacionales.	Diseñar, ejecutar, monitorear y evaluar proyectos afines a la Ley N° 8204 y sus reformas, con apoyo de la herramienta SICORE, según corresponda.	A diciembre de 2016 se habrán diseñado y empezado a ejecutar los proyectos de referencia.	100%	<p>En el período se ejecutaron satisfactoriamente todos los proyectos propuestos por la DG del ICD, a saber:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudio: "Control de tráfico transfronterizo, a través del análisis de datos recolectados en la frontera norte y sur del país";</li> <li>• Análisis de sentencias por criminalidad organizada 2014-2015"</li> <li>• Estudio: "Zonas Vulnerables a la Criminalidad Organizada, Análisis Criminológico en León XIII y Los Cuadros"</li> <li>• Proyecto Análisis Criminal Conjunto Contra el Crimen Organizado a través del SICORE: Primera etapa de promulgación y capacitación.</li> <li>• Proyecto Base de Datos Conjunta Contra la Criminalidad Organizada: Primera etapa de recolección de datos periodísticos y de aprehensiones de la Fuerza Pública.</li> <li>• Proyecto Prevención del Tráfico de Drogas y Actividades Conexas en el Sector Empresarial y Exportador del País.</li> </ul>

		Realizar cronograma de la toma física de los bienes facilitados mediante convenios de préstamo para actualizar y corroborar la información que registra el SAB.	A diciembre se habrá realizado el cronograma de la toma física de los bienes facilitados mediante convenios de préstamo.	100%	En diciembre de 2016, la funcionaria asignada presentó a la jefatura de la URA el cronograma de referencia.
Unidad de Registros y Consultas	Ampliación y seguimiento a las Bases de Datos	Ampliar y dar seguimiento a las solicitudes de acceso a bases de datos requeridas por el ICD, mediante la suscripción de convenios de transferencia de información u otros instrumentos legales entre entidades, con el fin de otorgar a los usuarios mejor y mayor información para el inicio de sus investigaciones.	Gestión de dos acciones para ampliar y dar seguimiento a solicitudes de información contenida en bases de datos.	100%	En el año la jefatura de la URC coordinó lo pertinente para lograr la conexión en línea con la base de datos de Concesiones del MOPT, gestiones que concluyeron satisfactoriamente, ya que a la fecha, se cuenta con dicho acceso.  Asimismo, se coordinó con la Unidad de Informática del ICD lo necesario para la creación de nuevos Módulos dentro del SICORE, lo que permitió crear dos nuevas bases de datos (Fichero criminal e Informes compartidos).
	Ejecución de Consultas	Acreditar la información remitida a las diferentes agencias policiales, a nivel nacional e internacional, para mayor confiabilidad del producto que genera la Unidad de Registros y Consultas.	Acreditación del 100% de datos que ingresan a la Unidad provenientes de las diferentes agencias policiales, a nivel nacional e internacional.	100%	Durante el año 2016 se acreditaron el total de datos que ingresaron a la Unidad, lo que generó la consulta anual de 3532 datos.
	Implementación del SICORE	Implementar el SICORE en línea en todas las Agencias Policiales, entre otros usuarios del país, para que cuenten con el acceso en línea requerido para tramitar las solicitudes de información, agilizando así el envío y la remisión de ésta.	A diciembre el sistema estará implementado.	70%	En 2016 se avanzó en el cumplimiento de esta meta. Se aclara que para realizar y cumplir al 100% con esta meta, es necesario que la Unidad de Informática enlace a todos usuarios de la Unidad de Registro y Consultas, tanto externos como internos, con el sistema SICORE.
	Registro de casos de investigaciones concluidos.	Ingresar al Sistema el detalle de los casos concluidos por las diferentes agencias del país, cumpliendo así con la normativa.	Ingreso al Sistema del 100% de casos concluidos que son remitidos a esta Unidad por parte de las Agencias Policiales.	100%	Durante el año 2016 se ingresó información proveniente de un total de 585 informes policiales.

Unidad de Recuperación de Activos	Administración y disposición de bienes decomisados y comisados	Administrar y disponer de los bienes decomisados y comisados por infracción a la Ley N° 8204 y/o tramitados por Ley N° 8754, según lo indicado en dichas leyes, en el reglamento a ellas y el proceso sustitutivo de contratación administrativa.	Atención al 100% de las solicitudes de donación de bienes.	100%	En el período se atendieron todas las solicitudes de donación ingresadas a la URA.
			Atención al 100% de las solicitudes de préstamo.	100%	En el año se atendieron todas las solicitudes de préstamo ingresadas a la URA.
			Realización de tres ventas de bienes decomisados y comisados.	200%	En 2016 se duplicó la meta proyectada a favor de la eficiencia institucional.
Preservación de la infraestructura patrimonio institucional o administrada por el ICD que almacena bienes decomisados y comisados..	Elaborar un estudio de requerimientos para adecuar la infraestructura de Sosa, ESDE y bodega institucional a las necesidades país, a fin de iniciar con los procesos de cambio respectivos.	A diciembre se habrá elaborado el estudio de referencia.	100%	En el año se cumplió la meta al completarse el estudio de todos los predios. El estudio se realizó y dio como resultado la solicitud de presupuesto en setiembre 2016, mismo que permitiría solventar las necesidades evidenciadas en el citado documento.  Se subraya que el 11 de noviembre de 2016 se inició con la ejecución del proceso de remodelación de la Bodega.	
Seguimiento de expedientes judiciales	Dar seguimiento a 450 expedientes judiciales en los cuales se hayan recibido bienes de interés económico en depósito judicial, para tornarlos disponibles y sujetos a administrarlos.	Seguimiento a 450 expedientes judiciales.	90%	En el período se avanzó en el cumplimiento de la meta dando seguimiento a un total de 407 expedientes. Lamentablemente, por ausencia de recurso humano profesional, la meta proyectada para el año no se logró alcanzar seg(un la expectativa institucional.	
		Revisar y actualizar los expedientes pendientes en el SAB para alimentar y actualizar la información registrada en el sistema.	Revisión y actualización de los 278 expedientes pendientes de documentar en el SAB, para completar este trámite del inventario.	100%	En el año se cumplió con la expectativa tal y como fue trazada.
Toma Física de Bienes Decomisados y Comisados	Concluir la elaboración de la toma física de bienes almacenados y confeccionar el informe final para el conocimiento de los tomadores de decisión institucional.	A diciembre se habrá elaborado y presentado a DG y CD el informe final.	90%	A la fecha, el informe de referencia fue concluido y remitido a la jefatura de la URA para su análisis y revisión. Está pendiente la versión final del mismo y su presentación y entrega a la DG y al CD del ICD.	

		Realizar cronograma de la toma física de los bienes facilitados mediante convenios de préstamo para actualizar y corroborar la información que registra el SAB.	A diciembre se habrá realizado el cronograma de la toma física de los bienes facilitados mediante convenios de préstamo.	100%	En diciembre de 2016, la funcionaria asignada presentó a la jefatura de la URA el cronograma de referencia.
Unidad de Registros y Consultas	Ampliación y seguimiento a las Bases de Datos	Ampliar y dar seguimiento a las solicitudes de acceso a bases de datos requeridas por el ICD, mediante la suscripción de convenios de transferencia de información u otros instrumentos legales entre entidades, con el fin de otorgar a los usuarios mejor y mayor información para el inicio de sus investigaciones.	Gestión de dos acciones para ampliar y dar seguimiento a solicitudes de información contenida en bases de datos.	100%	En el año la jefatura de la URC coordinó lo pertinente para lograr la conexión en línea con la base de datos de Concesiones del MOPT, gestiones que concluyeron satisfactoriamente, ya que a la fecha, se cuenta con dicho acceso.  Asimismo, se coordinó con la Unidad de Informática del ICD lo necesario para la creación de nuevos Módulos dentro del SICORE, lo que permitió crear dos nuevas bases de datos (Fichero criminal e Informes compartidos).
	Ejecución de Consultas	Acreditar la información remitida a las diferentes agencias policiales, a nivel nacional e internacional, para mayor confiabilidad del producto que genera la Unidad de Registros y Consultas.	Acreditación del 100% de datos que ingresan a la Unidad provenientes de las diferentes agencias policiales, a nivel nacional e internacional.	100%	Durante el año 2016 se acreditaron el total de datos que ingresaron a la Unidad, lo que generó la consulta anual de 3532 datos.
	Implementación del SICORE	Implementar el SICORE en línea en todas las Agencias Policiales, entre otros usuarios del país, para que cuenten con el acceso en línea requerido para tramitar las solicitudes de información, agilizando así el envío y la remisión de ésta.	A diciembre el sistema estará implementado.	70%	En 2016 se avanzó en el cumplimiento de esta meta. Se aclara que para realizar y cumplir al 100% con esta meta, es necesario que la Unidad de Informática enlace a todos usuarios de la Unidad de Registro y Consultas, tanto externos como internos, con el sistema SICORE.
	Registro de casos de investigaciones concluidos.	Ingresar al Sistema el detalle de los casos concluidos por las diferentes agencias del país, cumpliendo así con la normativa.	Ingreso al Sistema del 100% de casos concluidos que son remitidos a esta Unidad por parte de las Agencias Policiales.	100%	Durante el año 2016 se ingresó información proveniente de un total de 585 informes policiales.